

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23296** LA CHUICE MARKETING SOLUTION, S.L.

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1519/2009, Ejecución 105/2011, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de María Pilar López López, contra La Chuice Marketing Solution, S.L., con CIF B85238475, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 1 de junio de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 34.593,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047340-1